



La Estrella, 26 de enero de 2023

Señores UNITEC Ciudad

Certificamos que la Señora DIANA PATRICIA GARCIA identificada con cedula de ciudadanía No 43.684.953 labora en esta empresa desde el 23 de noviembre de 2011 con un contrato de trabajo a término indefinido.

El próximo 14 de febrero, serán consignadas en PORVENIR, las cesantías de la señora García por un valor de \$2'137.650 (Dos millones ciento treinta y siete mil, seiscientos pesos).

Cualquier información adicional con gusto se la suministramos a través de: Teléfonos: 319 425 72 17 y 320 47 50 Ext: 158. Correo: claudia.lopez@corrumed.com.

Quedando muy agradecidos por la atención prestada a la presente.

Atentamente,

CLAUDIA YANETH LÓPEZ GÓMEZ

Coordinadora de Gestión Humana

Calle 100 Sur No 52A 194, La Estrella Teléfono: 604 320 4750

La Estrella, Antioquia - Colombia



## VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE

GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO

Fecha: 23/12/2021 Versión: 3

NUEVO		(favor n	narcar con X)		RENOVACIÓN		(favor marca	ir con X)
Fecha de Solicitud:	26	01	202	3 Cré	dito N°:			
			DATO	S DEL ESTU	DIANTE (DEUDOR)			
APELLIDOS Y NOMBRES		Gas	era D	run	a patrici	Ce		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDI	ENTIDAD	6.C.	C.E. T.I.	No DE I	DOCUMENTO DE IDENTIDA	436	84953	DE aldas
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		dl. i	ou sur n				RESIDENCIA	Medellin
CORREO ELECTRÓNICO				-	12 gmail. Con	TEL. CELU	LAR	312-6393
PROGRAMA		PSHO	iolog 18	٦,	)	CÓDIGO		2520606
NOMBRE DE LA EMPRESA			comed					
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		al.	100 50	CW:	50-194.	TEL. DE EN	IPRESA	
	29		009	1	Superus		L	
TIPO DE CONTRATO	nde	bong	SAL/	ARIO ACTUA	13000000	CIUDAD		Medellin
	REFEREN	ICIA FAMILIAR	3			REFERENCI	A PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	B	iano	a tors	23	NOMBRES Y APELLIDOS	3	potex	se turaye
TEL. DE RESIDENCIA	to	bleez	1a -co+	rella	TEL, DE RESIDENCIA		Pobla	
TEL. CELULAR	3	10-73	32420	. fc	TEL. CELULAR		3108	184078.
PARENTESCO	P	nem	er.		PARENTESCO		ama	Ke
	1,570			DATOS DEL	CODEUDOR			
NOMBRES Y APELLIDOS		600	men	de	cobene			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDE	NTIDAD		C.E. T.I.	No DE D	OCUMENTO DE IDENTIDAD	12-2	56 867	DE COLTOS
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		ch.1	1003UF 50 - 27'Z. CIUI		CIUDAD DE	RESIDENCIA	nedellin	
CORREO ELECTRÓNICO		Patr	1 garcia 1973 dgmail, TEL. CELU		TEL. CELUL	AR	3197183	
NOMBRE DE LA EMPRESA			ieb.					
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		Me	Jellin	-		TEL. DE EM	PRESA	
FECHA DE INGRESO	230	100	986	CARGO	necan	· co .		
TIPO DE CONTRATO	son.	and	SALA	RIO ACTUAL	\$ 3.600000	CIUDAD		redellin
	REFERENC	CIA FAMILIAR				REFERENCIA	PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS					NOMBRES Y APELLIDOS	i		
TEL. DE RESIDENCIA					TEL. DE RESIDENCIA			
TEL. CELULAR					TEL. CELULAR			
PARENTESCO					PARENTESCO			
			LIQUID	ACIÓN PAGO	D DE MATRÍCULA			
VALOR MATRÍCULA		- 1 - 1			VALORES		FECHA/MES	DE VENCIMIENTO
CUOTA INICIAL								
1° CUOTA								
2° CUOTA	_							
3° CUOTA								
¶° CUOTA								
5° CUOTA								
5° CUOTA								
ALOR TOTAL FINANCIACIÓN								

### POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO

- · Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- · Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matricula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Debito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- · Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- · La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- · Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- · La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 dias calendario en mora se procede a cobro jurídico

### REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

## DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	х	
Fotocopia de la cédula <b>150%</b> por ambas caras		х

#### HADEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y acentra de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y acentra de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y acentra de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y acentra de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y acentra de la información (Habeas Data), que se encuentra de la información (Habeas Data), que encuentra de la informació

la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar. https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf

### AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMAS

FIRMA	ESTUDIAN	TE _	DIC	ena	6	700	टाव	
c.c.	43	6	845	953	DE _	cal	das.	

FIRMA CODEUDOR





Huella (indice derecho)

ORS	ERV	ACI	ON	FS

REPUBLICA DE COLOMBIA : IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 15.256.867 GRANADOS GOMEZ

APELLIDOS ...

GERMAN ALBERTO







INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1962

CALDAS (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83

G.S. RH

M SEXO

**ESTATURA** 

29-ABR-1980 CALDAS

FECHAY LUGAR DE EXPEDICION fores fried Som

REGISTRADOR NACIONAL



A-0107000-00161877-M-0015256867-20090708

0013197734A 1

2450005232



PAGARE

# Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

PAGARÉ NoPL 20/ () (Número	SAP
PAGARÉ POR LA SUMA DE \$( )	
FECHA VENCIMIENTO FINALNosotros:	у
vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de r hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solid irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA L derechos, en sus oficinas de	arios nos obligamos, a pagar incondicional e JNITEC, o a su orden o a quien represente sus, la suma total de (\$) moneda legal, en la fecha de vencimiento de este pagaré, el
interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es acepta como base probatoria la copia simple de un diario publicada la certificación que a propósito expida la Superint legales del acreedor o del tenedor del presente título. TER cesión que de este crédito hiciere el acreedor, renunciamos para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en ha presente acreedor ubicada en la	de amplia circulación nacional donde aparezca endencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones CERO. Que aceptamos desde ahora cualquier a los requerimientos judiciales o extrajudiciales acer el pago de la suma debida en la dirección
en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobrar pendiente a nuestro cargo interese de mora conforme a Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidacia a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo hec cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranzo modificación de la obligación a nuestro cargo contenida que aceptamos expresamente que continúen vigentes el personales que estén amparando las obligaciones a nuestro a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestrovación o de cualquier modificación a lo estipulado. OC todos los gastos y los impuestos que cause el presente paga por nuestra cuenta si fuere necesario. Na pagaré con carta de autorización e instrucciones que pre En constancia firmamos en, a los	laza. Si al presentarse demanda judicial existen lo previsto en el artículo 886 del Código del ón de intereses sobre los intereses pendientes, inho de que el acreedor decida entregar para su cualquiera que sea la causa, serán de nuestro exa. SEXTO. Que en caso de prórroga, novación en este título valor, manifestamos desde ahora todas y cada una de las garantías reales o cargo, garantías que se entenderán ampliadas lo previsto en el artículo 1708 del código Civil; ra obligación subsistirá en caso de prórroga, TAVO. Declaramos que son de nuestro cargo aré, quedando el acreedor autorizado a pagarlos lOVENO. Expresamente facultamos ara llenar los espacios en blanco de este esentamos por separado.
año 20 NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de oficio	
DEUDOR (Estudiante)	EL CODEUDOR, SOLIDARIO
Nombre: Dana Retrices Garag	Nombre: german Albeilo granados
Firma: Diana Gorcia	Firma: 994
No. de Identificación: 4 3.684-953	No. de Identificación: 15 256.867



Dirección: Cqll. 10054550 Teléfono Fijo: 24427-80 Ciudad: Jellin

Teléfono celular: 3126343576



Teléfono celular: 3/97/83744

Dirección:
culle 100 Sur#50 -772
Teléfono Fijo:
2942780.



CARTA DE INSTRUCCIONES

# Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

PAGARÉ NoPL 20 / Número SAP Bogotá, D.C. Fecha / /
Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
Ciudad
Nosotrosy
identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores
solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de
Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el
Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe
a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- 2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_\_/\_/20\_\_, el valor no sea pagado.
- 3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (E	studiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO		
Nombre: Drawn po	Arrera Covera	Nombre: Sermon A	Ibeile grandos	
Firma: Diana Gar	cia	Firma! gopt		
No. de Identificación: 436	184953	No. de Identificación: 15'256.867		
Dirección:	Ciudad:	Dirección: Culle 100 Sur #50-278	Ciudad: Hedellin.	
Teléfono Fijo:	Teléfono celular:	Teléfono Fijo:	Teléfono celular:	
294-27-80	312639-3576	2942780	3197183744.	







# **RECIBO DE MATRÍCULA** Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 228671

**PERIODO** 2023E

**FECHA** 

2022-12-09

25206060 IDENTIFICACIÓN: 43684953 CODIGO: DIRECCIÓN: CALLE 100 SUR 50 272 APELLIDOS: **GARCIA** DIANA PATRICIA **BOGOTA** NOMBRES: CIUDAD: PROGRAMA: **PSICOLOGIA** TELEFONO: 5555555 VALOR DETALLE VALOR DETALLE **MATRÍCULA** 2,713,000 AYUDA FINANCIERA -678,250 SERV. ASISTENCIALES DE SALUD 102,900 **VALOR A CANCELAR HASTA:** 2023-02-02 2,137,650 **VALOR A CANCELAR HASTA:** 2023-02-02 2,137,650

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

### **IMPORTANTE**

- 1. Realice el pago de su matricula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matricula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.

  2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Articulo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).

  3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en

- función del número de estudiantes matriculados (Articulo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).

  4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

### - ESTUDIANTE -

# CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

**VALOR A CANCELAR HASTA:** 

**RECIBO DE MATRÍCULA** Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 228671 **PERIODO** 2023E **FECHA** 2022-12-09

NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN CUENTA No.

DAVIVIENDA - BOGOTÁ- OCCIDENTE BANCOLOMBIA

43684953

CONVENIO RECAUDO: CREDICORP

CAPITAL

**PSICOLOGIA** 

**ESTUDIANTE** DIANA PATRICIA GARCIA

CÓDIGO BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
		EFECTIVO.	
HASTA EL	2023-02-02	PAGUE	2,137,650
HASTA EL	2023-02-02	PAGUE	2,137,650
HASTA EL		PAGUE	

CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC - CLL 76 # 12 - 58 - BOGOTÁ D.C., BOGOTA DISTRITO CAPITAL, COLOMBIA

- BANCO O CORPORACIÓN -